INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
FLAVINCO S.A.

1. He examinado el Balance General de **FLAVINCO S.A.** al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y flujos de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo.

2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3. Revisé la corrección monetaria de los estados financieros, la misma que fue realizada de acuerdo con el Reglamento, según Decreto No. 2411 de diciembre 31 de 1994, verificando la apropiada contabilización. Dicha corrección monetaria fue aplicada de acuerdo a las circunstancias, en razón de que la Compañía no está totalmente en operación

4. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

5. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

6. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorio, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

7. He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, según lo requerido ya que la Compañía no está totalmente en operaciones durante el año terminado el 31 de diciembre de 1999.

8. En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de **FLAVINCO S.A.**, al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

12 MAR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

JAIME SUAREZ HERRERA
CPA No. 21,185

Guayaquil, Enero 31 del 2001